

15 Certamen Nacional de Teatro, para aficionados "Ciudad de Béjar"

BASES

- 1ª.-** Se celebrará en la ciudad de Béjar (Salamanca), en los meses de enero, febrero y marzo del año 2012, con arreglo al siguiente calendario:
- Inauguración: 21 de enero
 - Representaciones: 28 de enero, 4, 11 y 25 de febrero y 3 de marzo
 - Clausura y entrega de premios: 17 de marzo
- 2ª.-** Se desarrollará en cinco jornadas de una sola sesión.
- 3ª.-** Todas las representaciones serán en castellano.
- 4ª.-** Los Grupos de Teatro no profesionales que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir, dentro del plazo previsto en estas bases, la siguiente documentación:
- Solicitud según modelo adjunto.
 - Fotocopia del C.I.F. del grupo
 - Autorización de la SGAE para representar la obra
 - CD con la siguiente información:
 - Historial del grupo.
 - Ejemplar original o copia íntegra de la obra a representar.
 - Ficha Técnica y artística de la representación.
 - Fotografías de la representación.
 - Cartel
 - Críticas de prensa si las hubiera.
 - Vídeo íntegro de la obra, sistema DVD.
- Al Ayuntamiento de Béjar, Departamento de Cultura. Ronda de Navarra 7. 37700-Béjar (Salamanca). Tfno. 923 41 14 93. Indicando en el sobre 15 CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS "CIUDAD DE BÉJAR"
- La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.
- 5ª.-** La gestión y pago a la S.G.A.E. (Sociedad General de Autores de España, derechos de autor), correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.
- 6ª.-** Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación, así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación.
- 7ª.-** El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado a las 14 horas, del día 10 de noviembre de 2011. Ampliándose el plazo si fuera necesario 10 días.
- 8ª.-** Un Comité de selección determinará en base de la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 5 grupos que han de intervenir en el Certamen y 3 grupos más como reservas.

15 Certamen Nacional de Teatro, para aficionados "Ciudad de Béjar"

- 9ª.-** Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos, seleccionados y no seleccionados, el resultado de la misma.
- 10ª.-** Los cinco grupos seleccionados y los 3 grupos reserva deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inicio del Certamen.
- 11ª.-** Las representaciones teatrales tendrán lugar en el Teatro Cervantes de Béjar, cuyas características técnicas son las siguientes:

TEATRO A LA ITALIANA

Boca: Ancho: 8 metros - Alto: 8'20 metros

Fondo: 10'40metros

Altura hasta el peine: 21'70 metros

Los Grupos deberán adaptarse a la ficha técnica del Teatro. Cualquier gasto que pueda generar el montaje fuera de dicha ficha correrá por cuenta de los grupos. No se realizarán excepciones de ningún tipo.

- 12ª.-** Un Jurado, designado por la Organización, concederá los premios establecidos para este Certamen:

Primer Premio: 1.500 €. Otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Béjar.

El Grupo ganador será el encargado de la apertura de la siguiente edición del Certamen.

Galardones:

Mejor montaje

Mejor dirección

Mejor vestuario

Mejor actor principal

Mejor actriz principal

Mejor actor de reparto

Mejor actriz de reparto

Mejor Premio del Público

Los cinco grupos seleccionados recibirán, en concepto de gastos de desplazamiento, la cantidad de 500 €

- 13ª.-** El primer premio no podrá ser declarado desierto ni podrá ser compartido.
- 14ª.-** Todos los grupos participantes deberán estar obligatoriamente representados en el acto de clausura y entrega de premios. La no asistencia a esta gala implica la renuncia al premio en metálico y/o a la cantidad fijada por participación.
- 15ª.-** La documentación enviada quedará en poder de la Organización y no se devolverá (se aconseja hacer copia de la misma) pudiendo utilizarla en el presente certamen o en posteriores ediciones del mismo.
- 16ª.-** La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
- 17ª.-** Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

15 Certamen Nacional de Teatro, para aficionados "Ciudad de Béjar"

INSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Datos del Grupo	
Nombre	
C.I.F.	
Dirección	
Localidad y provincia	
Persona de contacto	
Teléfono	
e-mail	

Datos de la obra	
Título	
Autor	
Carácter	
Duración (con o sin intermedio)	

Deberá adjuntar copia del permiso de autor y S.G.A.E.

Fecha

Firma